

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

Prevención y servicios

Julio de 2014

COLMENA *vida y riesgos laborales*

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

Para empezar... Una historia

Había una vez en cierto pueblo, dos hombres que se llamaban Joaquín González. Uno era sacerdote y el otro taxista. Quiere el destino que los dos hombres mueren el mismo día.

Entonces, llegan al cielo, donde los espera San Pedro...

¿Tu nombre?. – Joaquín González

¿El sacerdote?. – No, no el taxista.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

San Pedro consulta su planilla y dice:

¡Te has ganado el Paraíso! Te corresponden estas túnicas de seda con hilos de oro y este bastón de platino con incrustaciones de rubíes! ¡Puedes pasar!

¡Gracias, gracias!... dice el taxista.

Al rato le toca el turno al otro Joaquín, quien había presenciado la entrada del taxista al paraíso.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

¿Tu nombre? – Joaquín González.

¿El sacerdote?

¡Sí!, dice el hombre.

¡Muy bien, hijo mío!, ¡Te has ganado el Paraíso! Te corresponde esta bata de poliéster y este bastón de plástico.

El sacerdote dice: ¡Perdón San Pedro!, no es por presumir, pero debe haber un error.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

¡Yo soy Joaquín González, el sacerdote!

¡Sí, hijo mío!, te has ganado el Paraíso, la bata de poliéster y el bastón de plástico ...

No puede ser!, Yo conozco al otro señor, era un desastre como taxista: se subía a las aceras, conducía ebrio, no respetaba las señalizaciones, andaba a exceso de velocidad..., y yo me pasé 50 años de mi vida predicando en la parroquia.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

¡Cómo puede ser que a él le toque una túnica con hilos de oro y un bastón de platino, y a mí esto... ¡Debe haber un error!

¡No, no es ningún error! – dice San Pedro.

Lo que pasa es que aquí en el cielo ha llegado la globalización con sus nuevos enfoques de gestión.

Nosotros ya no hacemos las evaluaciones como antes.

¿Cómo? ¡No entiendo!

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

¡Claro!, ahora nos manejamos por Objetivos y Resultados ..., te voy a explicar tu caso y lo entenderás en seguida:

Durante los cincuenta años, cada vez que predicabas, la gente se dormía, pero, cada vez que el taxista conducía, la gente rezaba y se acordaba de Dios.

Entonces, ¿Quién vendía mejor nuestros servicios?

¡Hijo mío, nos interesan los **RESULTADOS!**

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

¿Moraleja?

En equipos de trabajo es común observar “demasiada ocupación” pero poco impacto en lo verdaderamente importante.

La gestión sólo se logra al seguir un conjunto de acciones planificadas y sistemáticas para garantizar el trabajo en equipo y su efectivo desempeño.

GESTIÓN DEL RIESGO

¿Cuántas personas aquí han hecho alguna vez una valoración de riesgos?

Todos hemos realizado muchas veces una valoración de riesgos de algún tipo.

Lo que probablemente no hemos hecho, es planear una evaluación de riesgos estructurada y técnica.



GESTIÓN DEL RIESGO

El concepto de valoración de riesgos no es nuevo.

Es algo que todos hacemos consciente o inconscientemente todos los días, en todos lados y en cualquier actividad....

Y cuando no lo hacemos suele ocurrir lo inesperado.

WORLDWIDE CONSULTING GROUP



GESTIÓN DEL RIESGO

VALORAMOS RIESGOS PARA MANTENER NUESTRO BIENESTAR SIEMPRE, EJEMPLO CUANDO:

- ✓ Cruzamos una calle con trafico de vehículos.
- ✓ Subimos y bajamos escaleras.
- ✓ Decidimos como Invertir.
- ✓ Predecimos el tiempo.
- ✓ Damos a nuestro jefe malas noticias.



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

• Objetivos

Brindar una herramienta metodológica que permita implementar la gestión necesaria para conocer, controlar y evaluar permanentemente una condición de riesgo o de salud – enfermedad que altere la cadena de valor de las entidades afiliadas a COLMENA *vida y riesgos laborales*.

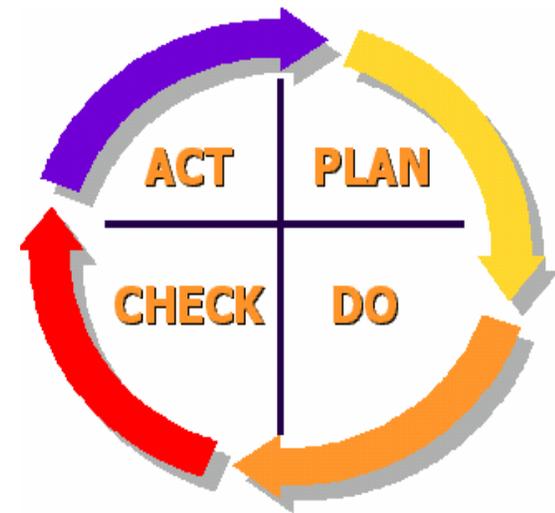


SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

• Justificación

En la actualidad existen mecanismos que permiten prevenir y controlar los efectos adversos que se puedan presentar en el desarrollo de una actividad y esto requiere de una gestión administrativa con una perspectiva integral.

La legislación actual nos exige un nivel de intervención y control para que tanto los empresarios como los trabajadores, se aseguren de llevar a cabo actividades encaminadas a la prevención y control los riesgos y promover la salud.



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA ENFERMEDAD LABORAL

- **Propósito**

El propósito de un Sistema de Gestión para la Enfermedad Laboral (**Sistema de Vigilancia epidemiológica**) es minimizar los efectos negativos de los agentes de riesgo en las personas que por razones de su ocupación se ven expuestas a la probabilidad de enfermarse o morir y contribuir al desarrollo de mejores condiciones de salud en la empresa, de la comunidad a la que pertenece, sus familias y al sistema general de seguridad social del país.



MODELOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA0

S.V.E. Según su alcance:

SVE del Factor de Riesgo

SVE del Efecto

SVE Integrales



DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Vigilancia Epidemiológica (V.E):

Proceso lógico, continuo y práctico de evaluación permanente sobre las condiciones de vida y la situación de salud de una población.

Permite utilizar la información para tomar decisiones de intervención a nivel individual y colectivo, con el fin de disminuir los riesgos de enfermar o morir.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Sistema

Conjunto de elementos mutuamente relacionados entre si.

Gestión

Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Sistema de gestión

Sistema para establecer la política y los objetivos y para el logro de dichos objetivos.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Proceso:

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Procedimiento:

Forma especificada para llevar a cabo una actividad o proceso.

Mejoramiento continuo:

Acción recurrente que aumenta la capacidad para cumplir las necesidades o expectativas establecidas.

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Política de Seguridad y Salud Ocupacional:

Intenciones globales y orientación de una organización relativos a la S y SO tal como se expresan formalmente por la alta dirección.

Objetivos:

Propósitos que una organización se fija para cumplir en términos de desempeño en S y SO.

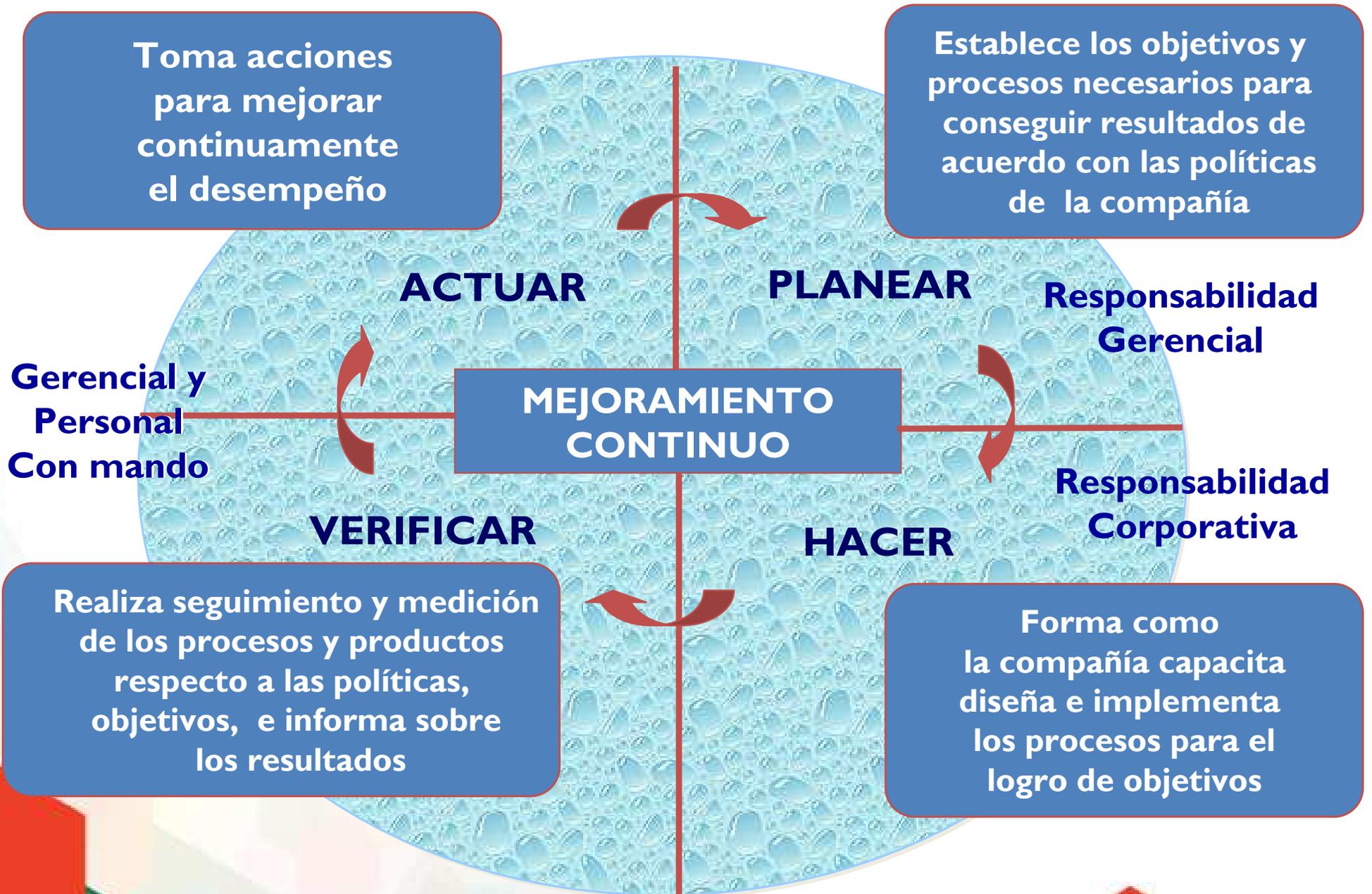
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Sistema de gestión en Seguridad y Salud Ocupacional (S y SO):

Parte del sistema de gestión total que facilita la administración de los riesgos de S y SO asociados con el negocio.

Incluye: Estructura organizacional, actividades de planificación, procesos y recursos para desarrollar, implementar y mantener la política y objetivos de SO.

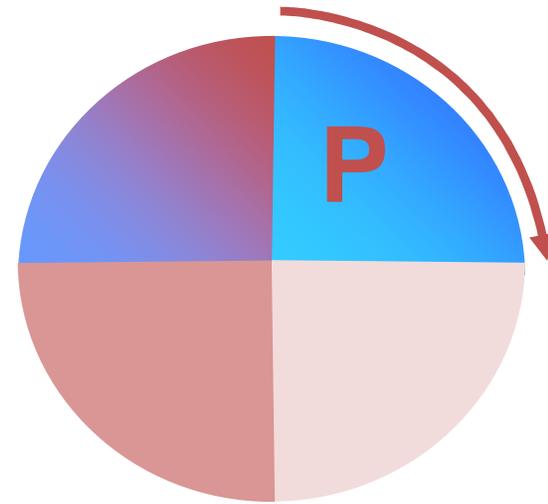
CICLO PHVA



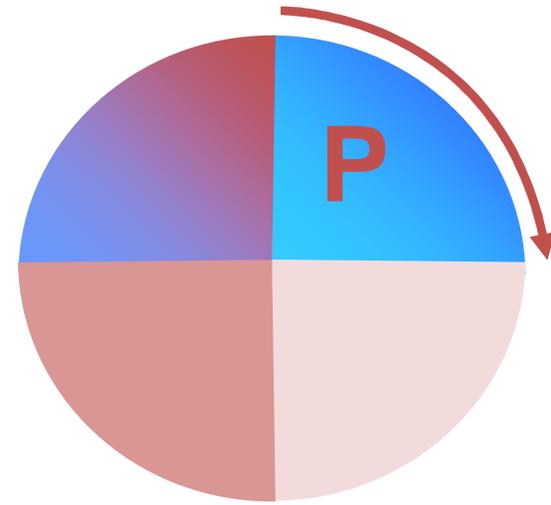
CICLO PHVA

PLANEAR

- ✓ Identificación de factores de riesgo y evaluación de riesgos (caracterización de la problemática).
- ✓ Requisitos Legales y otros
- ✓ Objetivos
- ✓ Programa (Cronograma-Plan de Acción: Qué, Quien, Cómo, Dónde, Cuándo, Con qué).



CICLO PHVA



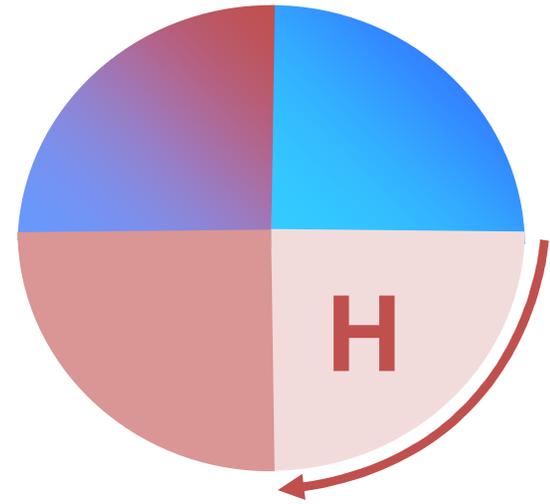
PLANEAR

- ✓ Estructura y responsabilidad (Funciones, Recursos).
- ✓ Análisis, necesidades entrenamiento para desarrollar competencias.
- ✓ Iniciativas para divulgar el plan y estimular la participación (Consulta y comunicaciones).
- ✓ Subsistema de información

CICLO PHVA

HACER

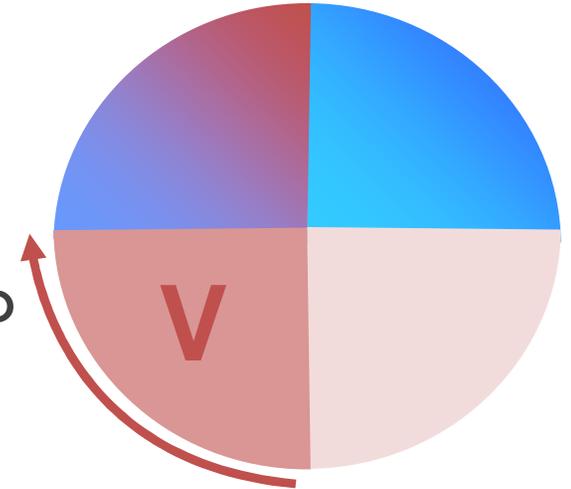
- ✓ Documentar y mantener actualizada la información.
- ✓ Control operativo
- ✓ Preparación y respuesta a emergencias



CICLO PHVA

VERIFICAR

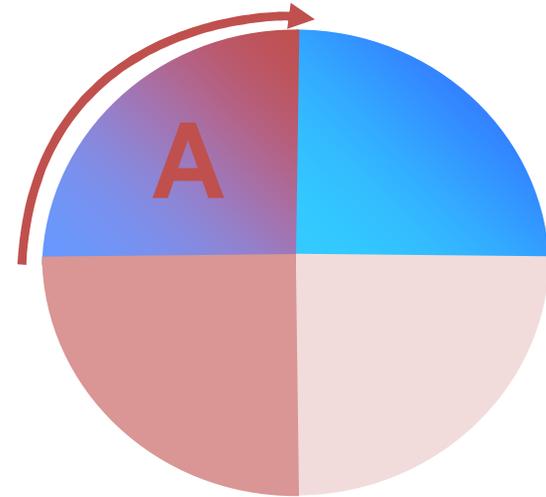
- ✓ Seguimiento y medición del desempeño con medidas cuantitativas y cualitativas.
- ✓ Accidentes, incidentes, no conformidades, acciones correctivas y preventivas.
- ✓ Auditorias



CICLO PHVA

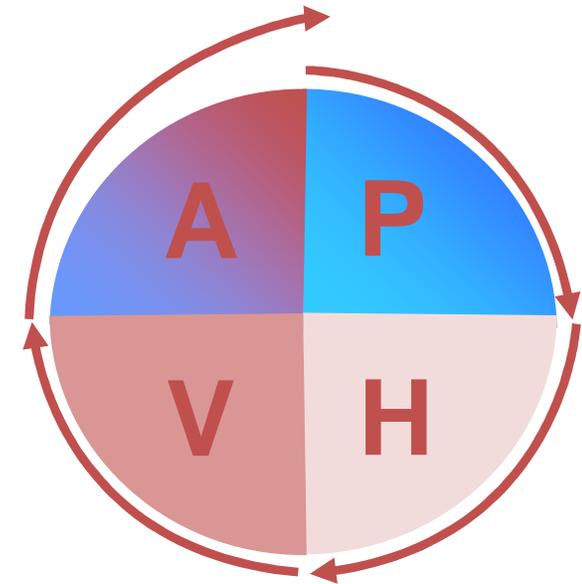
ACTUAR

✓ Revisión de gerencia

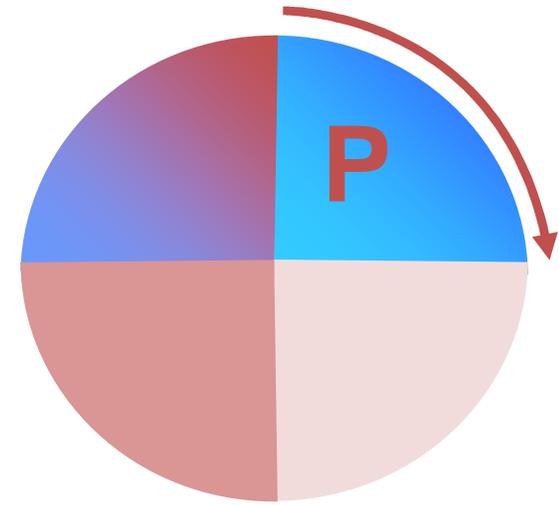


ELEMENTOS DEL S.V.E.

- ✓ Diagnóstico integral y priorización (P).
- ✓ Sistema de información (P)
- ✓ Metodología (Intervención y Seguimiento) (H y V).
- ✓ Sistema de información (H)
- ✓ Evaluación (V y A)

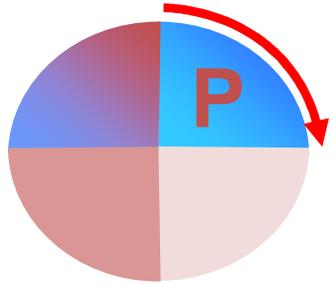


DIAGNÓSTICO INTEGRAL



- ✓ Diagnóstico organizacional
- ✓ Diagnóstico de las condiciones de trabajo
- ✓ Diagnóstico de las condiciones de salud
- ✓ Identificación del universo de trabajo (Población Objetivo).
- ✓ Elaboración de instrumentos para la documentación del sistema. Establecer flujos de información. Procedimiento de divulgación.
- ✓ Requisitos legales

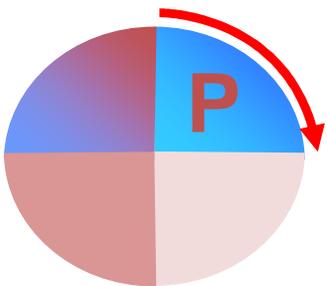
DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL



EL COMPROMISO Y LA ACCIÓN GERENCIAL

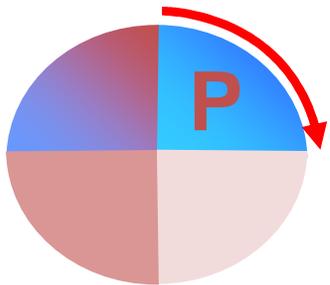
- ✓ La alta gerencia ha definido y comunicado la política y objetivos de SO.
- ✓ Hay compromiso con el mejoramiento continuo y con el cumplimiento de la ley.
- ✓ Se ha definido las responsabilidades y autoridades en los distintos niveles de la empresa.
- ✓ Participa en el seguimiento de la gestión y el control y mejoramiento de las condiciones trabajo y de salud.

DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL



EL COMPROMISO Y LA ACCIÓN GERENCIAL

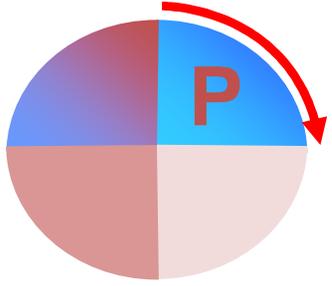
- ✓ Se evalúa el desempeño en salud ocupacional con el mismo interés que se evalúa la calidad y la productividad.
- ✓ Involucra el concepto global de salud ocupacional en todos los nuevos proyectos.



DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE TRABAJO

Criterios de éxito:

- ✓ Identificar los factores de riesgo que se deben medir y evaluar para documentar las condiciones ambientales iniciales.
- ✓ Priorizar las condiciones de riesgo del ambiente laboral.
- ✓ Definir plan para implementar las medidas de control y seguimiento.



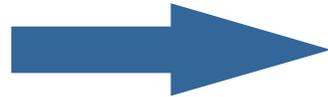
DIAGNÓSTICO CONDICIONES DE SALUD

Criterios de éxito:

- ✓ Analizar registros de morbilidad y estadísticas de ausentismo o accidentalidad.
- ✓ Definir pruebas biológicas de acuerdo al factor de riesgo y periodicidad.

ELEMENTOS DEL S.V.E.

PLANEAR

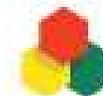


**CARACTERIZACIÓN INICIAL
DEL PROBLEMA O EVENTO
A VIGILAR**



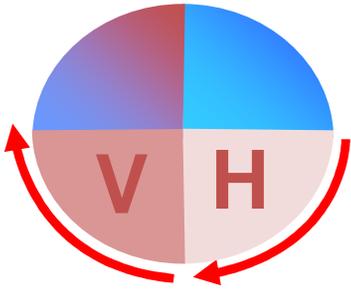
Diagnóstico Integral:

- ✓ Condiciones de Trabajo
- ✓ Condiciones de Salud
- ✓ Situación Organizacional
- ✓ Población objeto (alcance)
- ✓ Sistema de información
- ✓ Requisitos legales
- ✓ Plan de Trabajo
- ✓ Cronograma



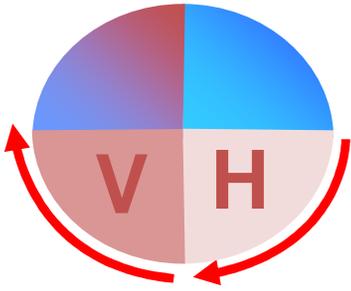
COLMENA
vida y riesgos laborales

METODOLOGÍA



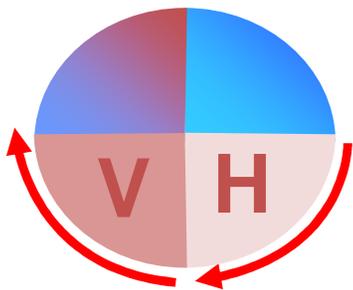
- ✓ Capacitación y motivación para la participación efectiva, del personal involucrado.
- ✓ Realización de estándares y observación de comportamientos.
- ✓ Control y seguimiento a las condiciones de trabajo.

METODOLOGÍA



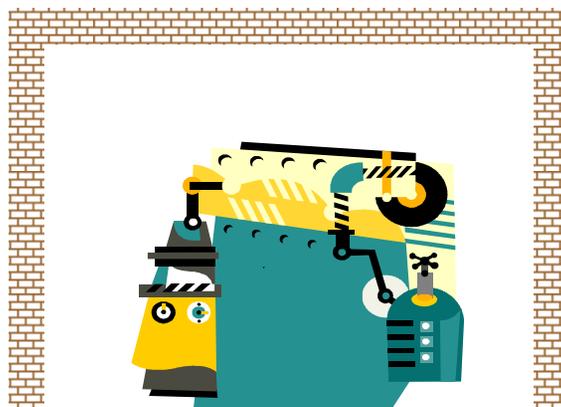
- ✓ Control y seguimiento a las condiciones de salud.
- ✓ Diligenciamiento de los instrumentos de documentación del sistema.
- ✓ Divulgación de la información

METODOLOGÍA



PERSONAS

*Que reciben el
impacto de los
riesgos*



MEDIO

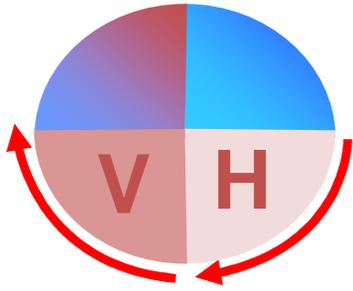
*Por el cual se
transmite el
riesgo*



FUENTE

*Donde el riesgo
se origina*

METODOLOGÍA



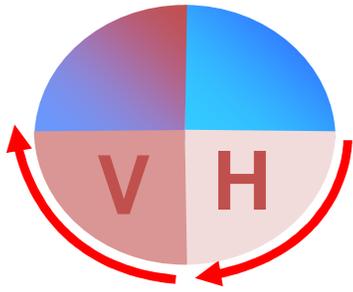
Capacitación

Criterios de éxito:

- ✓ Formación de líderes
- ✓ Motivación y Capacitación de los trabajadores
- ✓ (Procesos de aprendizaje para el control de los factores de riesgo y el auto cuidado).

METODOLOGÍA

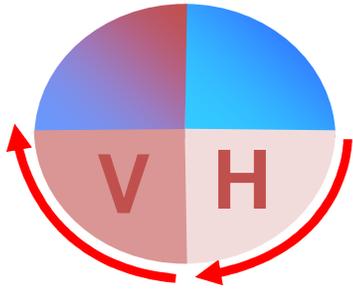
Comportamientos



Criterios de éxito:

- ✓ Identificar los comportamientos críticos iniciales y elaborar los estándares.
- ✓ Implementar el sistema de observación del comportamiento con la participación activa de los trabajadores.
- ✓ Observar y reforzar los comportamientos seguros.

METODOLOGÍA



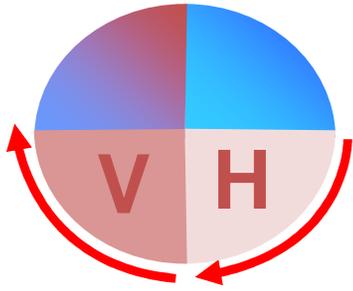
Condiciones de trabajo

Criterios de éxito:

- ✓ Medir y Evaluar los factores de riesgo para documentar y priorizar las condiciones ambientales.
- ✓ Herramienta para valoración de las condiciones de trabajo.



METODOLOGÍA



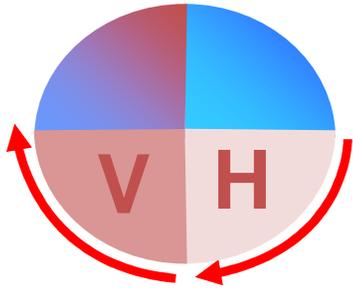
Condiciones de trabajo

Criterios de éxito:

Evaluar las condiciones ambientales:

- ✓ Ruido
- ✓ Iluminación
- ✓ Material Particulado
- ✓ Químicos
- ✓ Evaluación ergonómica de puestos de trabajo

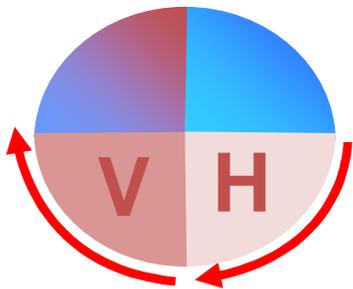
METODOLOGÍA



Condiciones de salud

Criterios de éxito:

- ✓ Realizar los exámenes médicos de ingreso, periódicos y retiro de acuerdo al factor de riesgo. 
- ✓ Ordenar las pruebas tamiz correspondientes 
- ✓ Analizar los resultados de las evaluaciones médicas
- ✓ Detectar tempranamente posibles efectos en la salud por exposición a los factores de riesgo.



METODOLOGÍA

INICIO

Reconocimiento de situaciones de trabajo,
Revisión de registros, tamizaje de síntomas

Vigilancia,
promoción y
prevención

¿Síntomas De DME MMSS?

Evaluación Médica

¿DME relacionado con el trabajo?

Registro del Caso

Manejo MD

Manejo MD

Cierre Caso

¿Mejoraron los síntomas?

¿Factores de riesgo para DME MMSS?

Inspección del puesto de trabajo

¿Problemas en el sistema de trabajo?

¿Soluciones obvias?

Evaluación e intervención ergonómica

Vigilancia,
promoción y
prevención

Diseño o rediseño del sistema de trabajo

¿Se controló el riesgo?

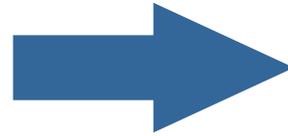
Finaliza proceso de intervención

Vigilancia, promoción y prevención
COLMENA
vida y riesgos laborales

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y SALUD
INSTITUTO COLOMBIANO DE SEGURIDAD Y SALUD
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ELEMENTOS DEL S.V.E.

**HACER Y
VERIFICAR**

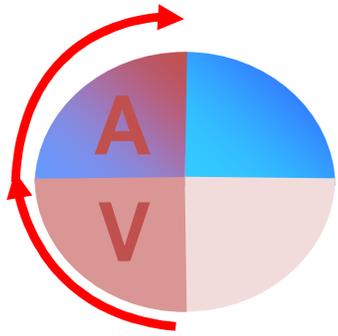


**ANÁLISIS SISTÉMICO
Y PERMANENTE DE LA
SITUACIÓN PROBLEMA
O EVENTO A VIGILAR**



Control y Seguimiento:

- ✓ Condiciones de trabajo
- ✓ Capacitación y entrenamiento
- ✓ Comportamiento y estándares
- ✓ Condiciones de salud
- ✓ Sistema de información



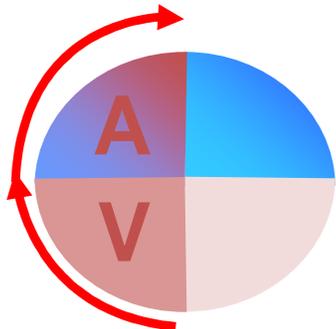
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ANÁLISIS DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

ANÁLISIS DE RESULTADO

EVALUACIÓN DE IMPACTO



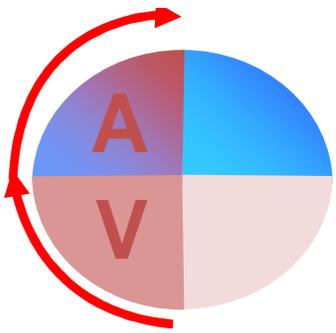
EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

$$\text{Cobertura de capacitación} = \frac{\text{Ejecutada}}{\text{Programada}} \times 100$$

$$\text{Cobertura seguimiento audiométrico} = \frac{\text{Ejecutada}}{\text{Programada}} \times 100$$

$$\text{Ejecución del programa} = \frac{\text{Ejecutado}}{\text{Programado}} \times 100$$

$$\text{Mediciones ambientales} = \frac{\text{Ejecutadas}}{\text{Programadas}} \times 100$$



EVALUACIÓN DE IMPACTO

$$\text{Mejoras realizadas} = \frac{\text{Implementadas}}{\text{Programadas}} \times 100$$

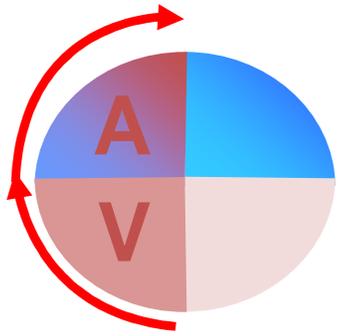
$$\text{Incidencia} = \frac{\text{Casos nuevos}}{\text{Expuestos}} \times 100$$

$$\text{Prevalencia} = \frac{\text{Casos nuevos + antiguos}}{\text{Expuestos}} \times 100$$

$$\text{Proporción de incidencia} = \frac{\text{Incidencia actual}}{\text{Incidencia anterior}}$$

$$\text{Índice de riesgo} = \frac{\text{Índice final}}{\text{Índice inicial}}$$

SECTORALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Colmena Consultoría en Seguridad en Vos S.A.

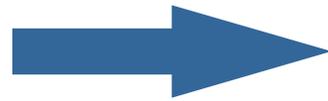


EVALUACIÓN

- ✓ Realizar seguimiento gerencial mediante indicadores
- ✓ Definir indicadores sencillos y fáciles de aplicar
- ✓ Medir el logro en cada uno de los elementos del sistema.
- ✓ Divulgar los resultados a todos los niveles de la empresa.
- ✓ Retroalimentar y ajustar el sistema

ELEMENTOS DEL S.V.E.

**VERIFICAR
Y
ACTUAR**



**RESULTADOS OBTENIDOS
CON LAS INTERVENCIONES**



EVALUACIÓN

- ✓ Medición y Evaluación de los objetivos del sistema.
- ✓ Eficiencia y Eficacia de las acciones realizadas.
- ✓ Auditorias
- ✓ Revisión por gerencia

RESUMEN

Sistema de Vigilancia Epidemiológica



6

Revisar proceso por la gerencia y continuar con la mejora continua

5

Verificar, evaluar y ajustar

4

Realizar plan de acción (seguridad, higiene y medicina)

3

Definir recursos y responsables

2

Definir objetivos y plan de acción

1

Definir política de salud ocupacional y evaluar los riesgos

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Evaluación

Caracterización de la problemática, compromiso y acción gerencial

Motivación, capacitación

MEJORAMIENTO CONTINUO

Monitoreo, evaluación médica del trabajador

Observación y cambio de comportamiento

Monitoreo, evaluación y control del factor riesgo

Mejora de las condiciones ambientales

RESOLUCIÓN 2346

- Evaluaciones Obligatorias:
 1. Evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso.
 2. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas, por cambios de ocupación y post incapacidad).
 3. Evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

EVALUACIÓN MÉDICA PREOCUPACIONAL

- ✓ El objetivo es determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, comparando las demandas del oficio para el cual se desea contratar con sus capacidades físicas y mentales.

EVALUACIÓN MÉDICA PREOCUPACIONAL

- ✓ Establecer la existencia de restricciones que ameriten alguna condición sujeta a modificación.
- ✓ Identificar condiciones de salud que estando presentes en el trabajador, puedan agravarse en desarrollo del trabajo.

EVALUACIÓN MÉDICA PREOCUPACIONAL

- ✓ El empleador tiene la obligación de informar al médico que realice las evaluaciones médicas pre – ocupacionales, sobre los perfiles del cargo describiendo en forma breve las tareas y el medio en el que se desarrollará su labor.
- ✓ En el caso de que se realice la contratación correspondiente, el empleador deberá adaptar las condiciones de trabajo y medio laboral según las recomendaciones sugeridas en el reporte o certificado resultante de la evaluación médica pre – ocupacional.

PERFIL BIOMÉTRICO

En los procesos de selección de personal es conveniente garantizar que una persona tenga la capacidad necesaria para el desempeño de su labor; por tal motivo se deben tener en cuenta tanto los requisitos de conocimiento, habilidad y experiencia como los de aptitud física para las labores.

Para alcanzar la compatibilidad del hombre con el trabajo que realiza, se construye el llamado perfil biométrico en el cual se tienen en cuenta las condiciones del hombre para ocupar un cargo determinado y las condiciones de trabajo, que exigirán unas determinadas capacidades y aptitudes.

No.	VARIABLES CONSIDERADAS	GRADO DE EXIGENCIA				
		1	2	3	4	5
1	Postura base de trabajo					
2	Movilidad de tronco y miembros inferiores					
3	Levantamiento y transporte de pesos					
4	Prensión en las manos					
5	Resistencia de miembros superiores a pesos					
6	Agudeza visual					
7	Equilibrio					
8	Gasto energético					
9	Fuerza aeróbica					
10	Gasto cardíaco					
11	Función respiratoria					
12	Tolerancia al calor					
13	Tolerancia al frío					
14	Repetitividad de los movimientos					
15	Adaptación al horario de trabajo					
16	Tolerancia al ruido					
17	Tolerancia a contaminantes respiratorios					
18	Tolerancia a contaminantes cutáneos					
19	Tolerancia a contaminantes sistémicos					

OFICIO					
GRADO DE EXIGENCIA					
	1	2	3	4	5
1				X	
2				X	
3			X		
4		X			
5			X		
6				X	
7			X		
8					X
9				X	
10			X		
11		X			
12	X				
13		X			
14			X		
15				X	
16			X		
17					X
18				X	
19		X			

TRABAJADOR					
GRADO DE EXIGENCIA					
	1	2	3	4	5
1		X			
2			X		
3			X		
4				X	
5			X		
6			X		
7				X	
8		X			
9				X	
10			X		
11				X	
12		X			
13			X		
14				X	
15				X	
16					X
17			X		
18			X		
19			X		

PERFIL BIOMÉTRICO



COMPARATIVO					
GRADO DE EXIGENCIA					
	1	2	3	4	5
1		X		X	
2			X	X	
3			X		
4		X		X	
5			X		
6			X	X	
7			X	X	
8		X			X
9				X	
10			X		
11		X		X	
12	X	X			
13		X	X		
14			X	X	
15				X	
16			X		X
17			X		X
18			X	X	
19		X	X		

PERFIL BIOMÉTRICO

De acuerdo a esto:

1. ¿Qué tanto se acerca el trabajador a nuestro perfil?
2. ¿Tiene las competencias necesarias que la norma 18.001 define?
3. ¿De acuerdo con la resolución 2346 podríamos contratarlo?

EVALUACIÓN MÉDICA PERIÓDICA

- ✓ Se realizan con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por la exposición al medio ambiente de trabajo.
- ✓ Periodicidad a criterio del sistema de gestión

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Indicadores epidemiológicos sobre el comportamiento del factor de riesgo y condiciones de salud de los trabajadores, en relación con su exposición.
- ✓ Estudios de higiene industrial específicos, sobre los correspondientes factores de riesgo.
- ✓ Indicadores biológicos específicos con respecto al factor de riesgo.

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Toda evaluación médica ocupacional debe ser firmada por el trabajador y por el médico evaluador, con indicación de los números de registro médico y de la licencia en salud ocupacional, indicando el tipo de evaluación - pre ocupacional, periódica, de egreso o específica, realizada.

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Tanto en las evaluaciones médicas pre – ocupacionales como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante que condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes.

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ Médicos especialistas en medicina del trabajo o salud ocupacional, con licencia vigente en salud ocupacional.
- ✓ En los departamentos de Amazonas, Arauca, Chocó, Guainía, Guaviare, San Andrés, Putumayo, Vaupés y Vichada, médicos que tengan mínimo dos (2) años de experiencia en salud ocupacional.

INFORMACIÓN REQUERIDA

- ✓ El médico evaluador deberá entregar al trabajador copia de cada una de las evaluaciones médicas ocupacionales practicadas, dejando la respectiva constancia de su recibo.
- ✓ El empleador no podrá conocer por ningún motivo el diagnóstico de salud, podrá conocer los informes epidemiológicos que emite el médico.
- ✓ Los antecedentes y situaciones encontradas deberán actualizarse cada vez que se hagan estas evaluaciones.

VALORACIONES COMPLEMENTARIAS

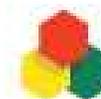
- ✓ Los resultados de las valoraciones complementarias deben hacer parte de la historia clínica ocupacional.
- ✓ Para realizar las pruebas o valoraciones complementarias se necesita el consentimiento informado por parte del trabajador.

EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO

- ✓ Valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.
- ✓ En caso de una presunta enfermedad laboral o secuelas de eventos profesionales:
 - ✓ Presentación del correspondiente reporte a las entidades administradoras, las cuales deberán iniciar la determinación de origen.

EVALUACIÓN MÉDICA DE EGRESO

- ✓ En caso de una enfermedad común:
 - ✓ Remisión a la respectiva EPS donde está afiliado el trabajador.
- ✓ La obligación está en las mismas condiciones que lo exige el código sustantivo del trabajo, el literal 7 del artículo 57.



PERIODICIDAD

1. Resolución 2346 de 2007
2. Resolución 1918 de 2009
3. Resolución 3673 de 2008
4. Resolución 1409 de 2012
5. Decreto 3075 de 1997
6. Resolución 2400 de 1979
7. Resolución 1300 de 2007
8. Ley 658 de 2001
9. Resolución 2371 de 2004



TAMIZAJE

Factor de riesgo	Examen
Ruido	Audiometrías
Radiaciones Ionizantes	Tiroides, cristalino, gónadas
Temperaturas extremas	Tiroides, renal
Trabajos de Alto riesgo	Resolución 1409 
Material Particulado Sílice-Carbón- Asbesto Algodón	Rayos X, PPD, Espirometría, Consejo Anti tabaco, Cuestionario síntomas respiratorios Espirometrías
Solventes orgánicos	Renal, Hepático, respiratorio, Sistema nervioso
Plaguicidas Inhibidores de colinesterasas Piretroides	Colinesterasas Eritrocíticas Piretroides en orina
Mercurio	ZPP, Mercurio en orina, mercurio en sangre
Plomo	Plomo en orina, plomo en sangre
Factor biomecánico	Valoración Osteomuscular, acondicionamiento físico
Biológicos	Esquema de vacunación, PPD, VDRL



EXÁMENES PARACLÍNICOS

Trabajos de Alto Riesgo

- ✓ Examen Físico Completo
- ✓ Glicemia preprandrial
- ✓ Colesterol
- ✓ Triglicéridos
- ✓ Visiometría: Agudeza visual, percepción de color y profundidad con y sin lentes.
- ✓ Audiometría Clínica
- ✓ EKG



CONDICIONES DE TRABAJO

		CONSECUENCIAS		
		LIGERAMENTE DAÑINO	DAÑINO	EXTREMADAMENTE DAÑINO
PROBABILIDAD	BAJA	RIESGO TRIVIAL	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO
	MEDIA	RIESGO TOLERABLE	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE
	ALTA	RIESGO MODERADO	RIESGO IMPORTANTE	RIESGO INTOLERABLE

CONDICIONES DE TRABAJO

RIESGO	RECOMENDACIONES
TRIVIAL	No se requiere acción específica si hay riesgos mayores.
TOLERABLE	No se necesita mejorar las medidas de control pero deben considerarse soluciones o mejoras de bajo costo y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.
MODERADO	Se deben hacer esfuerzos por reducir el riesgo y en consecuencia debe diseñarse un proyecto de mitigación o control. Como está asociado a lesiones muy graves debe revisarse la probabilidad y debe ser de mayor prioridad que el moderado con menores consecuencias.
IMPORTANTE	En presencia de un riesgo así no debe realizarse ningún trabajo. Este es un riesgo en el que se deben establecer estándares de seguridad o listas de verificación para asegurarse que el riesgo está bajo control antes de iniciar cualquier tarea. Si la tarea o la labor ya se ha iniciado el control o reducción del riesgo debe hacerse cuanto antes.
INTOLERABLE	Si no es posible controlar este riesgo debe suspenderse cualquier operación o debe prohibirse su iniciación.



GRACIAS

JUAN CAMILO VÁSQUEZ SÁDDER

Médico Especialista en Salud Ocupacional y Ergonomía

juan.vasquez@contratista.epm.co

jivasquez@colmena-arl.com.co

Colmena ARL

Montería, julio de 2014